



# UADY

FACULTAD DE  
MATEMÁTICAS

"Luz, Ciencia y Verdad"

**PLAN DE DESARROLLO**

**DE LA GESTIÓN**

**FEBRERO/2007-ENERO/2011**

**Directora: M. C. Luci del Carmen Torres Sánchez**  
**Secretario Académico: L. C. C. Martín Leonel Chí Pérez**  
**Secretario Administrativo: M.C. Carlos Herrera Hoyos**  
**Jefe de La Unidad de Posgrado e Investigación: Dr. Ricardo Legarda Sáenz**

**Mayo, 2007**

## ANTECEDENTES

Dentro de los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI), y acorde con el plan de desarrollo institucional, la Facultad de Matemáticas de la Universidad Autónoma de Yucatán ha estado desarrollando y retroalimentando Planes de Trabajo con la mirada puesta en la “**Visión a 2010**” la cual plantea una dependencia comprometida a tener:

- Programas educativos de calidad, acordes con el modelo educativo y académico de la Universidad y evaluados positivamente por organismos externos.
- Líneas consolidadas de generación y aplicación del conocimiento.
- Profesores organizados en cuerpos académicos consolidados.
- Procesos de gestión certificados.
- Vinculación con otras instituciones vía proyectos de investigación, de desarrollo y educativos.
- El trabajo de calidad en el área del conocimiento de su competencia como integrante del Campus de Ciencias Exactas e Ingenierías.

Para el cuerpo directivo que tendrá a su cargo la administración de la facultad en el período febrero/2007-enero/2011 es claro que hay que continuar el trabajo para alcanzar esa visión, aunque, se considera que no serán alcanzados plenamente en el período de la gestión. Muchas de las actividades diseñadas para hacer realidad la visión son hoy parte de nuestras actividades cotidianas: La revisión periódica de los planes de estudios, las visitas de profesores de otras instituciones, las estancias académicas de nuestros profesores, las evaluaciones de las actividades académicas semestre a semestre, los programas de actualización y capacitación docente y la promoción del trabajo de tipo colegiado. Para la actual administración estas actividades serán fundamentales en la implementación del plan de desarrollo. Hay problemáticas detectadas como prioritarias para su atención porque su impacto dentro del quehacer académico diario es de tal magnitud, que eludirlos o demorarnos en atenderlos nos haría desandar un camino que mucho ha costado a la facultad construir. Estas problemáticas son: el bajo aprovechamiento académico de los estudiantes, el corto trecho todavía recorrido por los cuerpos académicos hacia la consolidación, el fortalecimiento del área de posgrado, la evaluación externa de todos los programas educativos de la facultad y el mantener en crecimiento el área de incidencia de la facultad en la sociedad mediante programas de extensión.

Considerando la Visión a 2010 y los problemas que urgen resolver, el presente Plan de Desarrollo pretende plantear objetivos, metas y acciones a alcanzar y realizar en el período febrero/2007-enero/2011.

## **ACTUALIZACIÓN DE LA PLANEACIÓN**

### ***Visión a 2012.***

Para el año 2012 la Facultad de Matemáticas, como integrante del Campus de Ingeniería y Ciencias Exactas y de la Unidad Tizimín, se ve como una Dependencia que:

- a. responde con eficiencia a las demandas de la sociedad en las áreas de su competencia, incidiendo en la transformación de su entorno.
- b. cuenta con programas educativos de calidad acorde con el modelo educativo y académico de la Universidad, evaluados positivamente por organismos externos y que propician la formación integral de sus estudiantes.
- c. cuenta con líneas de generación y aplicación del conocimiento bien definidas, desarrolladas por cuerpos académicos en proceso de consolidación o consolidados.
- d. cuenta con cuerpos académicos que interaccionan entre sí y con los de las DES del Campus y de la Unidad Tizimín.
- e. se vincula con instituciones gubernamentales, no gubernamentales, sociales y de iniciativa privada mediante proyectos de investigación, de desarrollo o educativos; así como con centros de investigación, instituciones educativas y cuerpos académicos consolidados a través de redes de colaboración y cooperación.
- f. comparte actividades académicas, recursos humanos, instalaciones, calendario escolar y un Sistema de Control Escolar homologado, con las demás DES del Campus y de la Unidad Tizimín.
- g. responde satisfactoriamente a las necesidades de alumnos y a profesores, con respecto a infraestructura física y tecnológica.
- h. tiene procesos de gestión certificados.

### ***Objetivos estratégicos***

1. Mejorar los índices del desempeño escolar de los estudiantes inscritos en los programas de estudio que dependen de la Facultad.
2. Fortalecer la competitividad académica de la Facultad y contribuir al fortalecimiento de la competitividad del Campus.
3. Promover el desarrollo de los cuerpos académicos de la Facultad, su integración con los cuerpos académicos del Campus y la interacción con otros cuerpos consolidados nacionales e internacionales.
4. Fomentar las actividades de vinculación en los diferentes niveles educativos y el desarrollo de proyectos con incidencia social.

### **Políticas que orientan el logro de los objetivos estratégicos**

1. Privilegiar la vinculación con la sociedad a través de la Unidad de Extensión.
2. Promover el fortalecimiento de las líneas de generación y aplicación del conocimiento, principalmente aquellas que son prioritarias para el Campus y la Unidad Tizimín.
3. Propiciar que la prioridad de los proyectos académicos se determine a través de los cuerpos académicos.
4. Generar las condiciones necesarias para que los cuerpos académicos interactúen con otros cuerpos académicos internos y externos.
5. Fomentar que los programas educativos se desarrollen según el modelo educativo y académico de la Universidad.
6. Promover que el desarrollo de los planes de estudio sea sustentado por los cuerpos académicos.
7. Promover la consolidación del trabajo colegiado de los cuerpos académicos.
8. Privilegiar la interacción entre los coordinadores de los programas educativos y los cuerpos académicos.
9. Fortalecer las condiciones académicas para atender los problemas de rezago y deserción.
10. Orientar el trabajo de los cuerpos académicos hacia los rasgos que determinan un cuerpo académico consolidado.
11. Promover que los programas educativos se mantengan como programas de calidad.
12. Propiciar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.
13. Alentar en los cuerpos académicos la realización de las actividades necesarias para alcanzar el Perfil Deseable.
14. Generar condiciones para disminuir las brechas de calidad entre los cuerpos académicos.
15. Mantener involucrado al personal académico, a través de los cuerpos académicos, en la supervisión constante de los avances en el plan de desarrollo de la facultad.

### **Estrategias para el logro de los objetivos estratégicos**

1. Realizar los estudios pertinentes para atender los requerimientos de diversificación de la oferta educativa, tanto a nivel licenciatura como posgrado.
2. Establecer las condiciones para que los cuerpos académicos respondan a las oportunidades de vinculación que los distintos sectores de la sociedad requieren.
3. Incluir en el programa de trabajo de la Unidad de Extensión acciones de vinculación real con los distintos planes de estudio.
4. Elaborar un programa de difusión dirigido a las organizaciones empresariales para dar a conocer los alcances de la Unidad de Extensión.
5. Establecer acciones para la enseñanza centrada en el estudiante.
6. Generar condiciones que permitan dar flexibilidad a los diversos planes de estudio de la Facultad, de acuerdo con el Modelo Educativo y Académico de la Universidad.
7. Inducir la movilidad estudiantil con instituciones de educación superior de calidad.
8. Desarrollar programas de inducción para los estudiantes de nuevo ingreso.
9. Consolidar el programa de tutorías.
10. Generar espacios para que los estudiantes realicen su servicio social y sus prácticas profesionales oportunamente y de modo que contribuya a su formación profesional.

11. Desarrollar programas de actividades extracurriculares de atención a los estudiantes de las Facultades que integran el Campus de Ingeniería y Ciencias Exactas.
12. Elaborar y dar seguimiento a un plan de trabajo del Departamento de Orientación y Consejo Educativo de modo que se incremente la eficiencia de los servicios que brinda a los estudiantes.
13. Elaborar y aplicar un programa de trabajo que conduzca a la disminución de los índices de reprobación, deserción y rezago académico, en los diversos planes de estudio.
14. Operar los programas educativos con base en las oportunidades que brinda la coexistencia de varias dependencias en un Campus.
15. Analizar en forma colegiada el desarrollo de los programas educativos del Campus.
16. Desarrollar mecanismos formales de seguimiento de la implementación de cada uno de los planes de estudio de la facultad.
17. Con base en los objetivos de los programas educativos, continuar con el equipamiento de los laboratorios respectivos y mantenerlos actualizados.
18. Dar seguimiento a las recomendaciones de los CIEES y en general de los organismos acreditadores externos.
19. Realizar las acciones necesarias para lograr y mantener que todos los programas educativos, queden clasificados como consolidados, de acuerdo con la máxima clasificación de los CIEES.
20. Integrar en las líneas de investigación actividades de vinculación directa con los planes de estudio.
21. Completar, enriquecer y mantener actualizado el acervo bibliográfico de las áreas de competencia de la facultad de acuerdo con los requerimientos de los planes de estudio y de los cuerpos académicos.
22. Adquirir la infraestructura tecnológica necesaria para la aplicación adecuada de los planes de estudio y el avance de las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento.
23. Integrarnos como Campus al esfuerzo institucional para la evaluación del desempeño docente.
24. Formalizar las relaciones interinstitucionales existentes e identificar las nuevas que sean relevantes al desarrollo académico del Campus.
25. Elaborar un programa de desarrollo docente que permita a los profesores de la facultad, alcanzar el perfil deseable.
26. Generar las condiciones para que los académicos de la facultad desarrollen investigación o proyectos de aplicación innovadora del conocimiento.
27. Establecer un programa de difusión y divulgación de la producción académica del Campus.
28. Desarrollar programas de estancias académicas de nuestros profesores en otras dependencias para realizar actividades conjuntas.
29. Propiciar las visitas de profesores, de otras instituciones, líderes en las áreas de desarrollo de la facultad.
30. Identificar los cuerpos académicos consolidados en otras instituciones con el objeto de establecer redes entre cuerpos académicos.
31. Cubrir las nuevas necesidades de personal académico con profesores con Perfil Deseable, previa consulta con los cuerpos académicos correspondientes del Campus.
32. Organizar actividades para impulsar el interés por las Matemáticas y la Computación en los distintos niveles educativos.
33. Desarrollar sistemas de información académica, administrativamente eficientes a nivel Campus.
34. Establecer procesos de gestión certificados.

## **PLAN DE TRABAJO DE LA GESTIÓN FEBRERO 2007- ENERO 2011**

### **OBJETIVO**

Mejorar la atención al desarrollo académico de los estudiantes, incrementar el nivel de desarrollo de los CA y fortalecer el nivel posgrado, todo lo anterior, en un contexto donde el personal académico, administrativo y manual cuenten con el ambiente e infraestructura necesarios para desarrollar adecuadamente sus labores.

**Objetivo Específico 1:** A nivel licenciatura, mejorar los resultados académicos de los estudiantes y desarrollar los planes de estudio considerando el actual modelo educativo.

**Meta 1.1:** Mejorar los indicadores de retención y aprobación de asignaturas en los 4 primeros semestres de las carreras de licenciatura.

**Acción 1.1.1.** Evaluar los resultados obtenidos hasta ahora por el Comité de Tutorías y el Departamento de Orientación y Consejo Educativo y con base en esto elaborar un plan con objetivos específicos bien definidos, que apoyen en la solución de la problemática de bajo aprovechamiento académico de los estudiantes.

**Acción 1.1.2.** Evaluar las acciones hasta ahora realizadas para apoyar al estudiantado en sus problemas académicos, para determinar cuáles deben continuarse (cursos de nivelación, cursos remediales, asesorías, etc.), si deben haber cambios en su implementación y cuáles son las nuevas que deben introducirse.

**Acción 1.1.3.** Elaborar y aplicar un plan de trabajo para abordar y dar solución los problemas de reprobación, rezago, bajo índice de eficiencia terminal y alto índice de deserción.

**Acción 1.1.4.** Iniciar la publicación de las notas de curso y en general de material didáctico para el desarrollo de los cursos como un modo de apoyo hacia los estudiantes y de oportunidad para la optimización y diversificación del tiempo del profesor.

**Meta 1.2:** Adaptar los planes de estudio de acuerdo con las tendencias que promueve el actual modelo educativo.

**Acción 1.2.1.** Incrementar la flexibilización de los planes de estudio.

**Acción 1.2.2.** Promover el PIMES entre el estudiantado y gestionar recursos para que todo estudiante que cumpla los requisitos del programa de movilidad pueda participar en él.

**Acción 1.2.3.** Analizar la posibilidad de incorporar la enseñanza de un segundo idioma en los planes de estudio de licenciatura.

**Acción 1.2.4.** Organizar en la facultad cursos cortos de habilitación docente acorde con el actual modelo educativo y facilitar la participación de los académicos en aquéllos que organice la institución.

**Meta 1.3:** Generar condiciones para la participación de los estudiantes en actividades académicas extracurriculares.

**Acción 1.3.1.** Establecer un presupuesto anual para apoyar a la participación de estudiantes en eventos académicos externos.

**Acción 1.3.2.** Organizar eventos académicos extracurriculares.

**Acción 1.3.3.** Establecer nuevos esquemas de promoción que mejoren la participación de los estudiantes en las actividades académicas que se organizan en la Facultad.

**Meta 1.4:** Aumentar las actividades tendientes a proporcionar al estudiantado una formación integral.

**Acción 1.4.1.** Desarrollar con el Comité de tutoría y el DOCE un programa anual actividades tendientes a atender el desarrollo humano de los estudiantes.

**Acción 1.4.2.** Desarrollar junto con el Consejo Estudiantil y la Sociedad de Alumnos, talleres o programas que contribuyan a tener estudiantes formados integralmente (ajedrez, literatura, danza, implementación de programas comunitarios,...).

**Acción 1.4.3.** Incrementar el personal del DOCE.

**Acción 1.4.4.** Analizar la posibilidad de organizar nuevamente la “Semana de la Facultad” con actividades académicas, culturales y deportivas, que estimulen la participación y convivencia de estudiantes, profesores y administrativos.

**Acción 1.4.5.** Establecer en los planes de trabajo anuales un presupuesto para que el coordinador de cultura de la facultad pueda realizar al menos una actividad cultural al año.

**Acción 1.4.6.** Desarrollar acciones que propicien el incremento de la participación de profesores y alumnos en las actividades culturales que se organizan en la Facultad.

**Objetivo Específico 2:** Asegurar la operación óptima de los planes de estudio y su pertinencia.

**Meta 2.1.** Actualizar los planes de estudio considerando las demandas del campo de trabajo y lo actual del área de competencia.

**Acción 2.1.1.** Realizar una revisión integral de todos los PE que tengan cinco o más años de ser sometidos a una evaluación curricular y estructurar los nuevos planes de estudio de forma que incluyan (no sólo mencionen) los mecanismos de evaluación periódica, de seguimiento de egresados y de trayectoria escolar.

**Meta 2.2.** Mantener los programas educativos evaluables en nivel 1 de calidad.

**Acción 2.2.1.** Someter a los CIEES, y en caso de que los hubiere, a los órganos acreditadores correspondientes, a los tres programas educativos de más reciente creación (Lic. en Actuaría, Ingeniería en Computación e Ingeniería de Software).

**Acción 2.2.2.** Atender las recomendaciones de los organismos evaluadores acerca de los programas educativos que ya han sido evaluados.

**Acción 2.2.3.** Identificar y gestionar los recursos que se requieran para que los planes de estudio se desarrollen de acuerdo con lo establecido en sus respectivos planes de estudios.

**Acción 2.2.4** Fortalecer la vinculación entre las Licenciaturas y el trabajo que se realiza en las líneas de investigación con base en los resultados de una evaluación previa de lo alcanzado hasta ahora.

**Acción 2.2.5.** Gestionar recursos para que los académicos se mantengan actualizados en sus áreas de competencia.

**Objetivo Específico 3:** Orientar el desarrollo de los CA hacia el fortalecimiento del trabajo colegiado y hacia la consolidación.

**Meta 3.1:** Contar con al menos dos CA's en consolidación e incrementar el número de PTC con perfil deseable o adscritos al SNI.

**Acción 3.1.1.** Promover dentro de los cuerpos académicos el desarrollo de líneas de investigación que propicien el trabajo conjunto de académicos con intereses comunes y de aquí, el incremento de profesores que participan en proyectos de investigación o de desarrollo tecnológico.

**Acción 3.1.2.** Organizar en la facultad eventos científicos para dar a conocer los trabajos que están desarrollando dentro de las LGAIC los CA de la facultad.

**Acción 3.1.3.** Establecer mecanismos que incentiven el incremento de la productividad de los CA.

**Acción 3.1.4.** Gestionar recursos para difundir el trabajo de los CA en eventos académicos especializados y en revistas de investigación.

**Acción 3.1.5.** Gestionar recursos para que los académicos realicen estancias de trabajo en otras instituciones con miras a la realización de trabajos conjuntos.

**Acción 3.1.6.** Recibir visitas de académicos destacados en las áreas de competencia de la facultad para trabajo con los CA.

**Acción 3.1.7.** Gestionar recursos físicos (libros, bases de datos electrónicas, equipo, mobiliario,...) para dotar a los CA de la infraestructura mínima necesaria para desarrollar las LGAC.

**Acción 3.1.8.** Crear la Revista de la Facultad de Matemáticas para difundir el quehacer de los CA de la Facultad.

**Acción 3.1.9.** Establecer mecanismos que estimulen tanto el incremento de PTC con perfil deseable, como el de PTC pertenecientes al SNI.

**Acción 3.1.10.** En las nuevas plazas que se aprueben, contratar a profesores potencialmente Perfil Promep o SNI.

**Acción 3.1.11.** Promover que los CA elaboren un plan de desarrollo que incremente el número de profesores con perfil PROMEP.

**Meta 3.2:** Incrementar el porcentaje de académicos con posgrado.

**Acción 3.2.1.** Apoyar, realizando las gestiones necesarias y proporcionando las facilidades que necesiten, para que académicos con licenciatura realicen estudios de maestría y académicos con maestría realicen estudios de doctorado.

**Objetivo Específico 4:** Garantizar el desarrollo óptimo de los posgrados y responder a las necesidades de nueva oferta educativa de nivel posgrado en las áreas de competencia de la facultad.

**Meta 4.1:** Mantener los posgrados en el PNP.

**Acción 4.1.1.** Lograr el 100% de titulación en el tiempo que establece CONACYT de los egresados de la maestría.

**Acción 4.1.2.** Mejorar la eficiencia terminal de la Especialización en Estadística.

**Acción 4.1.3.** Instalar los Comités de Investigación por área, acorde con el Reglamento de Posgrado e Investigación.

**Acción 4.1.4.** Atender las recomendaciones de los organismos evaluadores externos referente a los dos posgrados que ofrece la facultad.

**Acción 4.1.5.** Atender los requerimientos de infraestructura de los estudiantes de maestría.

**Meta 4.2:** Incrementar la oferta educativa de nivel posgrado.

**Acción 4.2.1.** Analizar la pertinencia de la apertura de otros programas de posgrado que permitan fortalecer la presencia de la facultad en la región sin detrimento de la calidad de los servicios educativos que se ofrecen.

**Objetivo Específico 5:** Fortalecer la Unidad de Extensión como medio de vinculación con el medio y como generadora de recursos propios.

**Meta 5.1:** Mejorar los mecanismos de obtención de información de las necesidades del sector laboral que caen en las áreas de competencia de la Facultad, de aquéllos tendientes a vincular al estudiantado con el sector laboral y de aquéllos para difundir el quehacer del egresado de la Facultad.

**Acción 5.1.1.** Actualizar la aplicación web de la bolsa de trabajo y prácticas profesionales de la facultad.

**Acción 5.1.2.** Concluir el sistema de seguimiento de egresados y de trayectoria escolar.

**Acción 5.1.3.** Establecer mecanismos de difusión impresos y electrónicos del quehacer profesional de los egresados de la facultad.

**Acción 5.1.4.** Incrementar la incorporación de estudiantes y recién egresados en los proyectos que desarrollan los profesores de la facultad a externos.

**Acción 5.1.5.** Diversificar los Diplomados en áreas y niveles.

**Acción 5.1.6.** Generar actividades que mantengan vinculados a los egresados con su facultad.

**Acción 5.1.7.** Dar continuidad a los convenios actuales y establecer nuevos convenios con empresas y organizaciones proveedoras de bienes y servicios para que tanto el personal académico, los estudiantes y egresados, puedan acceder a los cursos de capacitación y exámenes de certificación oficiales que les den un valor agregado para un mejor desempeño profesional y como consecuencia mayor competitividad.

**Acción 5.1.8.** Establecer convenios con instituciones de educación superior y de investigación, locales, nacionales y extranjeras para propiciar actividades de intercambio estudiantil, de profesores, de investigadores y desarrollo de proyectos de investigación que apoyen las actividades sustantivas de la facultad.

**Acción 5.1.9.** Continuar con la difusión del estudio de las matemáticas y la computación entre estudiantes de diferentes niveles educativos, con una intensidad no menor a la realizada hasta ahora.

**Objetivo Específico 6:** Desarrollar una planeación participativa y realizar los procesos administrativos en un ambiente de mejora continua.

**Meta 6.1:** Establecer esquemas de trabajo que mejoren la eficiencia en el trabajo de la Secretaría Académica.

**Acción 6.1.1.** Crear un esquema organizativo que permita a la Secretaría Académica participar más activamente en los procesos de desarrollo, evaluación y retroalimentación de los planes de estudio.

**Acción 6.1.2.** Establecer estrategias adecuadas para la participación de los coordinadores de programas educativos y cuerpos académicos como apoyo en la toma de decisiones y planeación de actividades.

**Meta 6.2:** Establecer procesos que mejoren la eficiencia en el trabajo de la Secretaría Administrativa.

**Acción 6.2.1.** Realizar un análisis de puestos y desarrollar un manual organizacional que permita establecer las obligaciones y funciones de cada puesto administrativo, manual y de apoyo.

**Acción 6.2.2.** Realizar una evaluación y retroalimentación constante de los servicios ofrecidos en las áreas administrativas de la facultad.

**Acción 6.2.3.** Desarrollar actividades que generen una cultura de limpieza, de ahorro de energía y de mantenimiento de las instalaciones de la Facultad.

**Acción 6.2.4.** Agilizar los procesos administrativos para la adquisición de material y equipo para investigadores y académicos en general.

**Acción 6.2.5.** Establecer claramente cómo se vincularán la Secretaría Académica, los Cuerpos Académicos y los Coordinadores de las licenciaturas para coadyuvar en el desarrollo de los planes de estudio.

**Meta 6.3:** Desarrollar un programa de atención integral al personal administrativo y manual.

**Acción 6.3.1.** Establecer esquemas de organización y gestión que permita al personal administrativo y manual contar con el equipo e infraestructura que requieren para realizar adecuadamente sus labores.

**Acción 6.3.2.** Implementar un programa de capacitación laboral/desarrollo personal para trabajadores administrativos y manuales.

**Acción 6.3.3.** Definir estrategias efectivas de capacitación del personal administrativo y manual.

**Meta 6.4:** Involucrar a los CA y los jefes de departamento en el proceso de planeación.

**Acción 6.4.1.** Realizar los proyectos PIFI con un esquema de trabajo en el que tengan que participar activamente los CA y los jefes de departamento.

**Acción 6.4.2.** Socializar los proyectos PIFI.

**Acción 6.4.2.** Generar condiciones para que los CA y los jefes de departamento participen activamente en el seguimiento a la planeación.

**Objetivo Específico 7:** Generar condiciones para la participación más activa de los profesores de la Campus Tizimín, en la toma de decisiones académicas de la Facultad, en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en los proyectos de investigación.

**Meta 7.1:** Eficientar la comunicación con el Campus Tizimín.

**Acción 7.1.1.** Establecer un calendario semestral de visitas del grupo directivo a la Unidad.

**Acción 7.1.2.** Gestionar la infraestructura necesaria para realizar videoconferencias que enlacen a la facultad con la Unidad.

**Acción 7.1.3.** Establecer un calendario de visitas a la facultad del coordinador de la licenciatura en ciencias de la computación que se imparte en la Unidad Tizimín.

**Objetivo Específico 8:** Fortalecer el trabajo conjunto con las otras facultades que integran el campus.

**Meta 8.1:** Atender las necesidades comunes con visión de campus.

**Acción 8.1.2.** Promover y contribuir al establecimiento de esquemas de trabajo que generen la interacción constante de los secretarios, jefes de UPI y directores de las facultades que integran el campus.

**Acción 8.1.3.** Gestionar a nivel campus el concurso de las plazas académicas que ya están aprobadas.

**Acción 8.1.4.** Gestionar a nivel de campus la construcción de áreas identificadas como prioritarias para el funcionamiento de las facultades que integran el campus.